



202430610886

Fecha Radicado: 2024-12-11 18:40:42



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 11 de diciembre de 2024

Doctor
JUAN CAMILO GOMEZ JIMÉNEZ
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S Representante Legal
N.I.T. 900459737
CARRERA 22 # 87 – 69
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Modificación N°02 al contrato N°4600100707 de 2024 correspondiente a la Orden de Compra N°124186 de la TVEC.

Cordial saludo, Doctor Gómez;

La Secretaría de Seguridad y Convivencia por medio del presente escrito, pone en su consideración la Modificación N°02 al contrato N°4600100707 de 2024 correspondiente a la Orden de Compra N°124186 de la TVEC, cuyo objeto es *"Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con asiento en la ciudad"*, consistente en Otrosí N°01 respecto a la redistribución de los recursos disponibles y aprovechables entre proyectos FONSET aprobados en el Comité Territorial de Orden Público – CTOP – Distrito de Medellín, mediante Acta N°0040 de noviembre 13 de 2024 por valor de **\$13.129.944**, entre los Organismos Policía Nacional, Unidad Nacional de Protección y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y como consecuencia de esta redistribución se requiere de una Ampliación N°01, por el término de ciento veinte días (120) días calendario, contados del 1° de enero al 30 de abril de 2025, ambas fechas inclusive o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra.

La continuidad en la ejecución del presente contrato pretende desarrollar todos los programas operativos en el Distrito de Medellín, que permitan mantener la tranquilidad y el orden público, prevenir y combatir la delincuencia, detectar delitos, proporcionar asistencia y prestar servicios a la ciudadanía, obtener efectividad e impacto en la lucha contra la delincuencia, para generar las condiciones que permitan el ejercicio de los derechos y libertades públicas, valorar



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430610886



www.medellin.gov.co

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202430610886

Fecha Radicado: 2024-12-11 18:40:42



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

y potenciar el servicio de los organismos de seguridad y justicia, promover el fortalecimiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

En este sentido, se queda a la espera de la respuesta de aceptación por parte de la entidad que usted representa con el fin de continuar con los trámites necesarios, teniendo en cuenta que se deben mantener las mismas condiciones técnicas, financieras y jurídicas pactadas con la suscripción del contrato (Orden de Compra) de la referencia.

Cordialmente,

MANUEL VILLA MEJIA
SECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó:	Revisó	Aprobó:
Jorge Ivan Zapata Correa Supervisor Contrato Erika Maria Alzate Zapata Apoyo Técnico, Administrativo, financiero y contable Carlos Andres Grajales Olarte Apoyo Jurídico	Gustavo Alonso Lopera Echeverri Líder de Programa Carlos Andrés Henao Franco Líder de Proyecto (e)	Diana Margarita Vargas Ramos Subsecretaria de Planeación de la Seguridad Jose Luis Correa López Apoyo Jurídico del Despacho
Secretaría de Seguridad y Convivencia		

